RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/2/2022

| ESTADO No. | 028 | | Fecha Fijación: | | Página: 1 | |
|-------------------------------------|------------------|------------------------------------|--|--|---------------|-------|
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
| 11001 31 05 03 2017 00593 | Ordinario | SOLANGIE GOMEZ AMBROSIO | GATE GOURMET COLOMBIA LTDA | Auto requiere REQUIERE POR TERCERA VEZ a la señora SOLANGIE GOMEZ AMBROSIO en calidad de demandante para que le confiera poder al Doctor JUAN BERLEY LEAL BERNAL para continuar con el trámite procesal correspondiente. | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 02 2017 00728 | Ordinario | LUIS ALEXIS AGUILAR ROJAS | ECOPETROL | Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR ECOPETROL | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 03 2018 00292 | Ordinario | MARTHA CECILIA CONTRERAS | CAFE & CREPES LTDA | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho fija fecha para el día VIERNES OCHO (08) DE JULIO DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente. | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 00 2018 00564 | Ordinario | JORGE AUGUSTO OBANDO OSPINA | CESAR AUGUSTO PARRA LOZANO | Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 02 2018 00603 | Ordinario | JENNIFER CAROLINA SIERRA SANTOS | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día jueves dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022) a las doce del mediodía (12:00M) | 24/02/2022 | |

veintidós (2022) a las doce y quince del medio día

(12:15M)

Fecha Fijación: ESTADO No. Página: 2 028 Fecha Cuad. Demandado Descripción Actuación Demandante Auto No Proceso Clase de Proceso 11001 31 05 02 Auto inadmite contestación de la demanda Ordinario JOSE TOBIAS MORA MORA CORPORACION DE EDUCACION JORGE 24/02/2022 Se INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA 2018 00686 ORTIZ CURREA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR JIMMY ORTIZ JIMENEZ. SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE FRANCY JANNETH ORTIZ LUQUE, MARIA MARGARITA ORTIZ MALAGON y MARIA MERCEDES MALAGON LACHEY. Se DESIGNA como curador ad-litem de los herederos indeterminados del señor JORGE ORTIZ CURREA, con quien se continuará el proceso, al Doctor EDWIN GILBERTO MENDOZA CONTRERAS. Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 11001 31 05 01 Ordinario 24/02/2022 JAIRO TORO MENESES **HELISTAR SAS** SE REPROGRAMAR LA DILIGENCIA 2018 00734 SEÑALADA EN PROVIDENCIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, PARA EL DÍA VIERNES PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 77 DEL CPT Y SS. Auto da por no contestada la demanda 11001 31 05 01 Ordinario ROSA ELENA NUÑES COLLAZOS COMPAÑIA AMERICANA DE SERVICIOS 24/02/2022 SE TIENE POR NO CONTESTADA LA 2019 00022 ASERVIP LTDA DEMANDA POR PARTE DE CIA AMERICANA DE SERVICIOS Y ASERVIP LTDA. Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día jueves veintiocho (28) de julio del dos mil

| ESTADO No. | 028 | | Fecha Fijación: | ı | Página: 3 | |
|------------------------------|------------------|--------------------------------|--|--|---------------|-------|
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
| 11001 31 05 01 2019 00142 | Ordinario | LUCIA MARCELA PADILLA PEÑA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A PORVENIR, SE RECONCE PERSONERIA Y SE SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 77 DEL CPT Y DE LA SS PARA EL DÍA LUNES VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (2:30 PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL | 24/02/2022 | 2 |
| 11001 31 05 01 2019 00197 | Ordinario | AMARIS LORENTE DE SANCHEZ | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE AVOCO CONOCIMIENTO, Y SE SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 77 DEL CPTSS PARA EL DÍA JUEVES VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL | 24/02/2022 | 2 |
| 11001 31 05 01 2019 00263 | Ordinario | MARIA LUISA LEON DE MORENO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE AVOCO CONOCIMIENTO, Y SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTSS PARA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30PM), LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL | 24/02/2022 | 2 |
| 11001 31 05 01 2019 00276 | Ordinario | EDGAR FABRICIO ROJAS MOLANO | CORPARQUES | Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día lunes seis (06) de junio del dos mil veintidós (2022) a las diez de la mañana (10:00AM) | 24/02/2022 | 2 |

| ESTADO No. | 028 | | Fecha Fijación: | | Página: 4 | |
|------------------------------|------------------|--|---|---|---------------|-------|
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
| 11001 31 05 01 2019 00359 | Ordinario | RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA | AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho fija fecha para el día LUNES TREINTA (30) DE ENERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente. | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 01 2019 00398 | Ordinario | DIANA ESTEFANIA SUAREZ VARGAS | KEVIN STEVEN SAENZ CORREDOR | Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. Se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 85ª y, eventualmente dar continuidad para el desarrollo de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS para el día miércoles veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022) a las once de la mañana (11:00AM) | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 01 2019 00640 | Ordinario | EULISES MALDONADO AREVALO | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día martes veinticinco (25) de octubre del dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (2:30PM) | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 01 2019 00692 | Ordinario | EDGAR NICOLAS HERNANDEZ VALENCIA | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A CORBETA S.A. ALKOSTO S.A. | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho fija fecha para el día MARTES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente. | 24/02/2022 | |
| 11001 31 05 01 2019 00802 | Ordinario | CRISTIAN CAMILO COLMENARES | INDUSTRIAS M M SAS | Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE CONTESTACION DE DEMANDA SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR | 24/02/2022 | |

| ESTADO No. | 028 | | Fecha Fijación: | | Página: 5 | |
|---------------------------|------------------|------------------------------------|---|--|---------------|-------|
| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
| 11001 31 05 04 2021 00103 | Ordinario | GERMAN ANTONIO RODRIGUEZ FLOREZ | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | Sentencia de Primera Instancia CONDENAR a la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES a reconocer y pagar al demandante GERMAN ANTONIO RODRÍGUEZ FLOREZ la pensión de vejez a partir del 20 de diciembre de 2011; CONDENAR a la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES a reconocer y pagar al actor la diferencia causada entre la mesada reconocida por el Despacho y por la demandada a partir del 15 de diciembre de 2017; CONDENA en costas. Los apoderados judiciales de las partes presentan recurso de apelación contra la sentencia, el Despacho lo concede en el efecto suspensivo, y ordena enviar las diligencias a la Sala laboral del | | 2 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/2/2022
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Tribunal Superior de Bogotá.

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO SECRETARIO